



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 221 / 2011

ZAPALLAR, 14 de Enero de 2011

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol N°1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Instrucciones para ejecución de la ley de presupuesto, que autoriza fondos globales, para operaciones menores y viáticos.

DECRETO:

- 1° **ASIGNESE GIRO GLOBAL** por la cantidad de **15 U.T.M.** – a la funcionaria doña Jacqueline Díaz Bustamante, Administrativo, grado 16 E.M.S, para Alojamiento movilización local en Taller Municipal Sub 12 de la localidad de Catapilco, Comuna de Zapallar, para su participación en **XXVII Campeonato Internacional de Fútbol Infantil "COPA CIUDAD DE LA SERENA**.
- 2° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria 114.03: Anticipos a rendir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos /Giro Global 2011 / D.A. N° 221.2011

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM /CTL / DAF / SEC / JUR